

Cómo estar informados y evitar engaños en materia de: TELECOMUNICACIONES



Siempre un consumidor final frente a un empresario.

R
E
C
U
E
R
D
A

- ❑ **INFORMACIÓN:** Debe informarse correctamente de las condiciones, tarifas antes de firmar.
- ❑ **CONTRATO:** Solicite *siempre* copia del contrato por escrito y de la oferta realizada..
- ❑ **DATOS PERSONALES:** No facilite datos personales.
- ❑ **TIENDA:** En la medida de lo posible acuda siempre a una tienda física. Evite contratar por teléfono.
- ❑ **OFERTAS:** Si recibe llamadas comerciales ofreciendo algo que no quiere diga claramente **NO ME INTERESA!!**



Instituto de Consumo de Extremadura

<https://saludextremadura.ses.es/incoex>

consultas.incoex@salud-juntaex.es



Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>

consultasmasamano@salud-juntaex.es

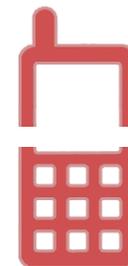
CÓMO RECLAMAR:

En primera instancia debe presentar una queja o reclamación ante el *Servicio de Atención al Cliente* de la operadora.



Solicitar el número de incidencia.

1 MES - PLAZO DE RESOLUCIÓN



Si no satisface la contestación o no responde:



OFICINA DE DE CONSUMO

Diríjase a cualquiera de las oficinas de atención al Consumidor (para mediación previa).

Si la mediación no es efectiva:



ARBITRAJE DE CONSUMO (si se acepta).
OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE TELECOMUNICACIONES

<http://www.usuarioteleco.gob.es/>

Para más información:

924 00 47 00 - 924 00 47 09